

An aerial photograph of a calm lake surrounded by a dense forest. The sun is setting, casting a warm orange glow over the scene. The water reflects the sky and the surrounding trees. A large blue geometric shape is overlaid on the right side of the image, containing the title text.

Código de conducta



Estimados colegas:

Mientras seguimos avanzando juntos, quiero tomarme un momento para reflexionar sobre un aspecto fundamental de nuestra identidad como compañía: nuestro compromiso de actuar con honestidad, integridad y respeto en todo lo que hacemos. World Kinect se ha ganado una reputación en todo el mundo como un socio confiable, una reputación construida no solo a través de nuestros logros comerciales, sino a través de las decisiones cotidianas que cada uno de nosotros toma para hacer lo correcto.

Nuestro Código de conducta es una piedra angular de ese compromiso. Nos guía para navegar situaciones complejas, cumplir con nuestras obligaciones legales y éticas, y defender los valores que nos definen. Cada uno de nosotros (empleados, ejecutivos y directores) comparte la responsabilidad de comprender el Código de conducta y vivirlo a través de nuestras acciones.

Aunque el Código de conducta proporciona un marco esencial, no puede anticipar todas las preguntas o desafíos que usted pueda enfrentar. Por esa razón les recomiendo mantenerse conectados a los recursos que tienen disponibles y a que se comuniquen siempre que algo no esté claro o no les parezca correcto.

Al mirar hacia el futuro, sigamos apoyándonos unos a otros para mantener los altos estándares que desde hace mucho tiempo han sido parte de nuestra identidad. La fuerza de World Kinect no solo proviene de lo que logramos, sino de *cómo* lo logramos: juntos, con integridad y un propósito compartido.

Gracias por su dedicación continua por hacer las cosas de la manera correcta y por el orgullo que aportan a nuestra organización cada día.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ira Birns'.

Ira Birns

Director ejecutivo de World Kinect Corporation



Nuestro Código

Nuestros colegas y nuestro lugar de trabajo

Tratamos a nuestros compañeros de trabajo con el respeto y la dignidad que merecen. Colaboramos como equipo para resolver problemas y hacer bien el trabajo. Reconocemos las contribuciones únicas de cada persona, y trabajamos juntos para proporcionar un entorno de trabajo seguro y cómodo en el que todos los empleados de World Kinect puedan prosperar.

Nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento

De la misma manera, nuestros clientes y proveedores merecen nuestro compromiso de hacer las cosas de la forma correcta. Esperan que cumplamos nuestras promesas y que estemos a la altura de nuestra reputación en todo lo que hacemos. Se espera que seamos una compañía seria y ética, consciente de las leyes, normativas y demás obligaciones que rigen nuestro negocio. Confían en que haremos lo correcto, incluso cuando nadie nos esté mirando.

Nuestras obligaciones con la compañía y sus accionistas

World Kinect y quienes invierten en nuestra Compañía confían en nuestra lealtad y transparencia. Sin ella, no pueden tomar decisiones informadas ni pueden confiar en lo que decimos. Por ellos, debemos asegurarnos de que nuestros registros sean precisos, nuestras prácticas sean sólidas, nuestros recursos estén protegidos y se dé prioridad absoluta a los beneficios para de nuestra Compañía.

Nuestra interacción con el mundo

Las comunidades en las que vivimos y trabajamos son partes interesadas importantes para nuestro éxito. Permiten que nuestro negocio prospere y nos apoyan en nuestras actividades a nivel global. Es vital para nosotros mantener su confianza, y para ello, operamos de manera responsable y con especial sensibilidad hacia las leyes y costumbres locales. Les retribuimos mediante la oferta voluntaria de nuestro tiempo y recursos, según corresponda, para su beneficio.

Contenido

1	Nuestro Código	5
1.1	El motivo del código	6
1.2	Cumplir con el código	6
1.3	Predicar con el ejemplo	7
1.4	Denunciar inquietudes y buscar asesoramiento	7
2	Nuestros colegas y nuestro lugar de trabajo	9
2.1	Ser profesional y mostrar respeto	10
2.2	Mantener la seguridad en el lugar de trabajo	12
3	Nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento	14
3.1	Hacer negocios sin corrupción	15
3.2	Tratar con terceros	16
3.3	Intercambiar regalos, comidas y entretenimiento de negocios	17
3.4	Prevenir el lavado de dinero	18
3.5	Competir de manera justa	19
3.6	Cumplir con sanciones y leyes comerciales	20
4	Nuestras obligaciones con la Compañía y sus accionistas	21
4.1	Mantener libros y registros precisos	22
4.2	Gestionar los registros	22
4.3	Cumplir con auditorías, citaciones e investigaciones	23
4.4	Evitar el uso indebido de información privilegiada	24
4.5	Prevenir conflictos de intereses	25
4.6	Proteger los activos de la compañía	26
4.7	Garantizar la privacidad de los datos	28
4.8	Usar la tecnología y las redes sociales de manera responsable	30
4.9	Hablar sobre nuestra compañía	31
5	Nuestra interacción con el mundo	32
5.1	Cuidar el medio ambiente	33
5.3	Involucrarse y retribuir	34



1. Nuestro Código

Código de conducta de World Kinect

1.1 El motivo del código

En World Kinect, estamos comprometidos a hacer lo correcto. Comunicamos este compromiso a nuestros clientes, socios comerciales, inversionistas y comunidades mediante nuestra conducta honesta e íntegra en todo lo que hacemos. También demostramos nuestra dedicación a este principio mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código.

El Código es una guía que ofrece consejos prácticos para ayudarnos a tomar decisiones informadas y éticas. Es una de las herramientas más importantes que podemos aprovechar para cumplir con nuestros compromisos con nuestras partes interesadas, y para reforzar nuestro compromiso con la conducta ética ante nuestros clientes y socios comerciales a nivel mundial. Con el contenido del Código, aprenderá más sobre los recursos que tiene a su disposición para poder mantenerse informado y al corriente. A medida que lea este documento, piense en las formas en que sus acciones lo ayudan a usted, y a World Kinect, a cumplir con las expectativas de aquellos que confían en nuestro negocio. Si tiene alguna duda sobre cómo cumplir con estas expectativas, puede comunicarse con cualquiera de esos recursos para obtener ayuda.

1.2 Cumplir con el código

Todos los empleados de World Kinect en todos los niveles y en todas las ubicaciones, así como todos los ejecutivos corporativos y miembros de la Junta Directiva (en conjunto, “Empleados”), deben cumplir con el Código. Esto significa que ninguno de nosotros está exento de las directrices del Código, independientemente del cargo o de la función laboral. Cualquier excepción a este Código para los ejecutivos o directores solo puede ser otorgada por la Junta Directiva de la Compañía o un comité de esta, y se divulgará de inmediato tal como lo exija la ley o la normativa bursátil. Debido a que operamos en todo el mundo, puede haber ocasiones en las que las leyes o costumbres locales entren en conflicto con lo dispuesto en el Código. Es importante que siempre sigamos la norma más estricta y nunca comprometamos las directrices del Código para ajustarnos a las costumbres.

Si bien el Código cubre muchas situaciones que pueden surgir en el trabajo, no puede abarcar todas las situaciones posibles que pueden darse en el lugar de trabajo. Del mismo modo, no puede enumerar todas nuestras políticas y procedimientos que se aplican. Úselo como guía de nuestras normas éticas y para saber a dónde dirigir sus preguntas o dudas. Para obtener ayuda y asesoramiento más específicos, hable directamente con uno de los recursos que se indican en este Código.



Algunas de las leyes locales del lugar donde me encuentro no se ajustan a las normas de la Compañía. ¿Qué hago?

Debe seguir la norma que sea más estricta. Las leyes varían de un país a otro y, aunque es necesario cumplirlas, no siempre es suficiente. Tenemos normas de conducta universales que se aplican a nuestros empleados en todo el mundo. Nos esforzamos por superar estas expectativas, no solo cumplirlas. Si cree que existe un conflicto entre las expectativas locales en materia legal o las prácticas locales, consulte con el Departamento Legal y de Cumplimiento para determinar la manera adecuada de realizar negocios en esa ubicación.

1.3 Predicar con el ejemplo

Se espera que todos los empleados de World Kinect se comuniquen abiertamente, tomen decisiones comerciales éticas y trabajen juntos para resolver problemas. Si usted es gerente de World Kinect, tiene responsabilidades adicionales más allá de estos requisitos. Como líder dentro de la Compañía, usted debe hacer lo siguiente:

- Actuar como un modelo a seguir, incluso cuando crea que nadie lo está mirando.
- Asumir la responsabilidad de su función única en la creación y el mantenimiento de una cultura de ética, calidad, salud, seguridad y protección ambiental.
- Aceptar invitaciones personales para participar en capacitaciones sobre los temas destacados en el Código y asegurarse de que otros empleados hagan lo mismo.
- Involucrar a sus equipos en conversaciones periódicas sobre cómo identificar, abordar y mitigar los riesgos de cumplimiento normativo.
- Alentar a otros empleados a hacer preguntas y plantear inquietudes, y a manejar sus denuncias y preguntas de manera adecuada.
- Adoptar medidas para eliminar los peligros informados, garantizar la atención médica de las lesiones informadas, e investigar y mitigar las causas de los incidentes informados.

Recuerde que las decisiones que toman sus subordinados directos son un reflejo del liderazgo por su parte. Es su responsabilidad ayudarlos a hacer lo correcto.

1.4 Denunciar inquietudes y buscar asesoramiento

Cuando no estamos seguros de cómo proceder en una situación determinada, tenemos el deber de manifestar nuestras inquietudes y pedir ayuda. Y, por supuesto, cuando pensamos que algo está mal o vemos algo que infringe el Código, debemos denunciar nuestras inquietudes. Al expresarnos cuando tenemos preguntas, o cuando somos testigos de algo que podría ser ilegal o inmoral, ayudamos a la Compañía a mantener su sólida cultura de integridad.

Manifestar inquietudes no siempre es fácil, especialmente si no estamos completamente seguros de los hechos. Tenga en cuenta que está bien si denuncia algo y resulta ser incorrecto. **Siempre y cuando su denuncia se realice de buena fe, en otras palabras, honestamente y sin intención maliciosa, usted ha cumplido con su deber de denunciar.** Los recursos adecuados darán seguimiento al asunto para determinar si realmente ocurrió una conducta indebida.





Si tiene alguna pregunta o desea hacer una denuncia de una posible infracción del Código, la política de World Kinect o la ley, puede comunicarse con cualquiera de los siguientes recursos:

- Su supervisor o gerente, u otro gerente en el que confíe
- Su socio comercial de Recursos Humanos designado
- Un miembro del Departamento Legal y de Cumplimiento
- Auditoría Interna
- La página de intranet o el correo electrónico de World Ethics worldethics@world-kinect.com
- La Línea directa anónima de Cumplimiento de World Kinect

Puede hacer una denuncia en línea y/o encontrar un número gratuito local en **compliance.world-kinect.com**.

Si realiza una denuncia de buena fe, World Kinect se compromete a protegerlo de las represalias. Las represalias son cualquier medida negativa que se toma contra un empleado por presentar una denuncia. Puede incluir despido injustificado, descenso de categoría, acoso o cualquier otra medida adversa. Si cree que usted o un compañero de trabajo ha experimentado represalias por presentar una denuncia de buena fe, comuníquese de inmediato con cualquiera de los recursos mencionados anteriormente en este documento.

También cumplimos con todas las leyes gubernamentales aplicables en materia de denuncia de irregularidades relacionadas con contratos, y protegeremos a los empleados que denuncien sus inquietudes al respecto, ya sea de manera interna o ante representantes gubernamentales externos (p. ej., conforme a lo dispuesto para los contratos gubernamentales de los EE. UU. en el art. 2409, título 10 del Código de los EE. UU.).



Pregunta

Mark fue contratado recientemente como programador informático para World Kinect. Después de unas semanas en la Compañía, se da cuenta de que James, un compañero de trabajo, con frecuencia hace bromas inapropiadas sobre estereotipos raciales. Otros miembros del departamento se ríen de las bromas y no parecen ofenderse en absoluto, pero las bromas hacen que Mark se sienta incómodo. Debido a que es nuevo en la Compañía, no está seguro de si debería decir algo. Después de todo, James es muy querido y lleva un par de años en la Compañía. A Mark le preocupa que, si manifiesta sus inquietudes, pueda ganarse enemigos dentro del departamento. ¿Qué debe hacer?



Respuesta

Mark debe hablar con su gerente sobre la conducta de James. Las bromas humillantes o discriminatorias y las conductas similares no tienen lugar en nuestra Compañía. Como empleados de World Kinect, todos tenemos el deber de denunciar posibles infracciones del Código. Debido a nuestra estricta política de prohibición de represalias, Mark puede estar seguro de que no experimentará ninguna consecuencia negativa por hacer una denuncia de buena fe.



2. Nuestros colegas y nuestro lugar de trabajo

Código de conducta de World Kinect

2.1 Ser profesional y mostrar respeto

Como una organización global próspera, World Kinect atrae una amplia gama de talentos que enriquecen nuestra cultura corporativa e impulsan nuestro éxito colectivo. Esto crea una combinación de orígenes, experiencias, culturas y creencias únicas, que nos ayudan a innovar y a mejorar cada día.

Tanto el profesionalismo como el respeto mutuo son esenciales para crear un lugar de trabajo productivo que nos permita mantener nuestra pasión y entusiasmo. En World Kinect, fomentamos un entorno de inclusión y respeto por medio de decisiones relacionadas con el empleo que se basan únicamente en calificaciones y méritos.



Como parte fundamental de nuestra cultura de respeto, World Kinect prohíbe estrictamente toda discriminación o acoso por motivos de:

- Género
- Edad
- Raza
- Color
- Religión
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Discapacidad mental o física
- Ascendencia
- Embarazo
- Origen nacional
- Condición de militar o veterano
- Cualquier otra condición protegida por ley

Se prohíbe estrictamente la discriminación y el acoso

El acoso tiene muchas formas, y cada persona puede verlo y sentirlo de manera diferente. En general, la Compañía lo ve como cualquier acto que crea un entorno laboral intimidatorio, humillante u ofensivo para cualquier empleado. El acoso puede ser verbal, visual o incluso físico. Puede incluir bromas, insultos, comentarios o imágenes ofensivos. En el caso de acoso sexual, los actos de acoso incluyen insinuaciones no deseadas, contacto físico no deseado, bromas o comentarios sexualmente insinuantes, comentarios inapropiados sobre la apariencia de una persona o solicitudes descaradas de favores sexuales.

Independientemente de la forma que adopte, el acoso es ilegal e inmoral.

Procedimientos para denunciar la discriminación o el acoso

World Kinect se toma muy en serio las denuncias de discriminación y acoso. Si considera que ha presenciado o sufrido discriminación o acoso ilegal, debe denunciar esta conducta a un supervisor, un gerente, un socio comercial de Recursos Humanos o la Línea directa de Cumplimiento. World Kinect no puede adoptar medidas para detener la discriminación o el acoso a menos que usted los denuncie. **Recuerde que nunca se tomará ningún tipo de represalias contra usted por presentar una queja de buena fe por discriminación o acoso.**



Pregunta

Sally ha trabajado con su gerente directo, Matthew, durante mucho tiempo. Sin embargo, recientemente, Matthew comenzó a hacerle comentarios sobre su apariencia y a preguntarle si le gustaría salir con él. Ella le dijo a Matthew que no está interesada, pero él sigue haciéndole estos comentarios. Esto hace que Sally se sienta tan incómoda que ahora teme venir a trabajar. ¿Cómo debería manejar la situación?



Respuesta

Sally debe denunciar inmediatamente el asunto a su socio comercial de Recursos Humanos. En World Kinect, queremos crear un ambiente laboral respetuoso y positivo, libre de acoso y discriminación. No se tolerarán las insinuaciones sexuales no deseadas.

Cumplimiento de las leyes laborales y de empleo

Nuestro recurso más importante son nuestros empleados. Cualquier actividad laboral debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas aquellas en relación con las horas, la remuneración, las oportunidades, los derechos humanos y las condiciones de trabajo. Para obtener más información sobre el compromiso de la Compañía con la defensa de los derechos humanos, consulte la sección Respeto de los derechos humanos de este Código.



2.2 Mantener la seguridad en el lugar de trabajo

En World Kinect, nada es más importante que la salud y la seguridad de nuestra gente, nuestro medio ambiente y nuestras comunidades. Por esa razón, cumplimos

rigurosamente todas las leyes, normativas y políticas de la Compañía en materia de salud y seguridad diseñadas para mantener nuestro lugar de trabajo seguro y protegido.

Seguridad física

Mantener la seguridad en nuestro lugar de trabajo también significa que nunca toleramos actos o amenazas de violencia. La violencia es cualquier conducta intimidatoria, agresiva o peligrosa, lo que incluye empujones, forcejeos, golpes o incluso juegos bruscos. Si observa alguna situación que pueda implicar violencia en el lugar de trabajo o una amenaza de violencia, denúnciela de inmediato a las autoridades policiales, a su supervisor, a su socio comercial de Recursos Humanos o a los demás contactos enumerados en el Código, según corresponda. Para obtener más información sobre nuestras normas de seguridad, consulte la **Política de seguridad física** de World Kinect.

Como parte de nuestro compromiso con un lugar de trabajo seguro, World Kinect está dispuesta a mantener un ambiente laboral libre de armas peligrosas.

Abuso de drogas y alcohol

Trabajar bajo los efectos de drogas o alcohol puede afectar nuestro desempeño. Estas sustancias podrían hacer que cometa errores y ponga en peligro la salud y la seguridad de quienes lo rodean. Esto significa que usted no puede, en ninguna circunstancia, presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol, drogas ilegales o sustancias controladas utilizadas para fines no médicos. Tampoco puede distribuir, poseer, consumir, usar o vender sustancias ilegales o controladas en la propiedad de World Kinect ni durante el horario de trabajo, y solo puede consumir alcohol en las instalaciones de la Compañía durante eventos especiales aprobados y de manera responsable. Tenga en cuenta que incluso ciertos medicamentos recetados pueden ser peligrosos, especialmente si nuestros trabajos implican manejar maquinaria pesada, vehículos u otros equipos.

Para obtener más información, consulte la Política de prohibición de armas en el lugar de trabajo de World Kinect.



Trabajar con contratistas y otros terceros

Para mantener nuestras normas de seguridad, así como nuestra reputación de integridad, es importante tener cuidado al seleccionar a terceros para que actúen en nuestro nombre. Si usted es responsable de contratar a contratistas, proveedores, agentes y a otros terceros, se espera que actúe con la debida diligencia adecuada y siga las políticas correspondientes de la compañía al contratarlos. Todos los terceros, independientemente del trabajo que realicen para nuestra Compañía, deben cumplir con nuestras normas para actuar correctamente, lo que incluye comportarse de manera segura y respetuosa en el lugar de trabajo. Además, como

se analiza más adelante en la sección Hacer negocios sin corrupción del Código, no podemos contratar a terceros que no compartan nuestros valores de conducta legal y ética. La salud y la seguridad ambiental son una preocupación importante para nosotros. Puede leer más sobre esto en la sección Cuidar el medio ambiente del Código.

Para obtener más información sobre lo que esperamos de nuestros socios externos, consulte el [Código de conducta para socios comerciales](#) de World Kinect.



Pregunta

Camila, la compañera de trabajo de David, a veces sale a almorzar y regresa con olor a alcohol. David está preocupado porque ambos trabajan con maquinaria pesada a diario. El juicio de Camila no parece verse afectado, por lo que David no sabe si es algo grave. ¿Debe denunciar el problema?



Respuesta

Sí, David debe manifestar sus inquietudes. Aunque no siempre parezca grave, presentarse al trabajo bajo los efectos del alcohol podría comprometer la seguridad de Camila y la seguridad de quienes la rodean. David debe expresar sus inquietudes a su gerente para que se pueda abordar la situación.





3. Nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento

Código de conducta de World Kinect

3.1 Hacer negocios sin corrupción

Siempre que trabajemos con nuestros clientes y socios comerciales, debemos hacerlo de manera honesta, respetuosa y objetiva. Nunca buscamos obtener una ventaja injusta o indebida a través de acciones deshonestas, engañosas o corruptas, como sobornos, comisiones ilícitas u otros pagos indebidos, ni permitimos que otros lo hagan en nuestro nombre. Los sobornos pueden ser cualquier cosa de valor. Pueden ser dinero, regalos, favores u ofertas de entretenimiento lujoso. En resumen, cualquier oferta, promesa, autorización o pago de cualquier cosa de valor realizada para influir indebidamente en las acciones o decisiones de un cliente, socio comercial o funcionario gubernamental, obtener o retener negocios, o adquirir cualquier tipo de ventaja indebida es un soborno.

Se espera que cumplamos con las leyes y normativas que prohíben este tipo de conducta, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, "FCPA") de EE. UU. y la Ley Antisoborno del Reino Unido (U.K. Bribery Act). Estas leyes establecen que es ilegal que World Kinect y cualquiera de los terceros que nos representan sobornen a funcionarios gubernamentales, clientes, proveedores y cualquier otra entidad con la que hagamos negocios. El término "funcionarios gubernamental" incluye a empleados del gobierno federal, estatal o local, candidatos políticos y empleados de empresas que son propiedad del gobierno o están controladas por él.

Es importante destacar que, aunque la FCPA se centra en los funcionarios gubernamentales, nuestra política prohíbe todas las formas de soborno, incluido el soborno en los sectores privado o comercial. Al final, el soborno va en contra de la política de World Kinect, independientemente de si el destinatario es un empleado del gobierno o un empleado de una entidad comercial privada.

Las consecuencias de infringir las leyes anticorrupción pueden ser importantes, tanto para las personas involucradas como para World Kinect, e incluyen la exposición de la Compañía a multas y sanciones significativas y a procesos penales para las personas.

Si tiene alguna duda sobre las leyes anticorrupción o si no está seguro de si un regalo, pago u otro objeto de valor podría considerarse un soborno, comuníquese con el Departamento Legal y de Cumplimiento para obtener ayuda.



Señales de alerta: Corrupción y soborno

Al considerar si un pago es o parece ser un soborno, esté atento a las señales de alerta como las siguientes:

- Una solicitud de pago en efectivo, o a otra persona o parte no relacionada con la transacción.
- Gastos elevados e inexplicables en un informe de gastos de viajes y entretenimiento.
- Un agente que exige una comisión inusualmente alta por una transacción.
- Cualquier agente o vendedor que diga que está trabajando directamente con un funcionario gubernamental para otorgar un contrato a nuestra Compañía.
- Una solicitud de un cliente o proveedor para un tipo específico de regalo o entretenimiento.

Recuerde que las cortesías comerciales proporcionadas a funcionarios gubernamentales están sujetas a normas más estrictas. Los regalos y el entretenimiento que puedan ser aceptables entre socios comerciales privados podrían no ser aceptables en el caso de los funcionarios gubernamentales. Consulte la sección Hacer negocios sin corrupción del Código y consulte la [Política anticorrupción de World Kinect](#) para obtener más información.

3.2 Tratar con terceros

Las acciones que realizan terceros mientras trabajan en nombre de World Kinect también pueden poner a la Compañía en riesgo de incurrir en infracciones de las leyes anticorrupción. Esto es así independientemente de que tengamos conocimiento o autoricemos cualquier pago indebido que hayan realizado estas personas. Por este motivo, debemos tomar todas las precauciones razonables para garantizar que los terceros que actúen en nuestro nombre conozcan y cumplan nuestro Código, nuestras políticas y la ley.

Antes de permitir que representantes externos trabajen en nuestro nombre, primero debemos asegurarnos de haber seguido los procedimientos que se describen en la Política anticorrupción. Si tiene alguna pregunta sobre cómo tratar con terceros o ha observado alguna señal de alerta en sus negociaciones con representantes de World Kinect, comuníquese con el Departamento Legal y de Cumplimiento para obtener orientación.

La corrupción y el soborno son asuntos serios y, a menudo, complejos. Para obtener información más detallada y lineamientos, consulte la [Política anticorrupción](#) y el [Código de conducta para socios comerciales](#) de World Kinect.



¿Qué es un pago indirecto?

Un pago indirecto es un soborno (efectivo, viajes, alojamiento, regalos o entretenimiento lujosos, o el pago de un precio inflado) que se paga a través de un tercero. No podemos utilizar a otra persona para hacer lo que no podemos hacer nosotros mismos, por lo que debemos asegurarnos de que todos los terceros que trabajan en nuestro nombre cumplan con nuestras normas éticas y actúen correctamente en todo momento.

Ignorar indicios de que un tercero pueda estar realizando pagos indebidos o evitar tomar medidas para averiguar si se están realizando dichos pagos también constituye una infracción de las leyes anticorrupción, por lo que le rogamos que sea prudente al realizar cualquier pago y consulte al Departamento Legal y de Cumplimiento si tiene alguna duda.

3.3 Intercambiar regalos, comidas y entretenimiento de negocios

La manera en que nos relacionamos con los demás determina la dirección de nuestro negocio, y mantener relaciones positivas es fundamental para nuestro éxito continuo. En relación con el fomento de relaciones comerciales con nuestros clientes y proveedores, puede ser apropiado ofrecer o recibir ciertas cortesías comerciales. Invitar a otros a comidas y entretenimiento razonables e intercambiar regalos simbólicos son prácticas habituales en los negocios. Sin embargo, es importante que los regalos y el entretenimiento siempre tengan un valor razonable y nunca se proporcionen con la intención de inducir al destinatario a abusar de su posición.

Cuanto mayor sea el valor o la frecuencia del regalo o entretenimiento, más probable será que se interprete como un conflicto de intereses o, en algunos casos, como soborno. Para que el entretenimiento sea apropiado, debe ser coherente con las prácticas comerciales habituales y nunca excesivo o lujoso. También debe surgir en el curso normal de los negocios y realizarse en un entorno adecuado y, por lo general, no a solicitud de un cliente o proveedor.

Los límites y lineamientos específicos con respecto a los regalos y el entretenimiento, incluidas las consideraciones especiales y las políticas para tratar con funcionarios gubernamentales, se incluyen en la **Política anticorrupción** y en la **Política global de viajes y entretenimiento** de World Kinect. Si tiene alguna duda sobre si una cortesía comercial en particular es apropiada o no, hable con su gerente o con el Departamento Legal y de Cumplimiento.

Por último, antes de aceptar cualquier regalo o entretenimiento que no se le permitiría dar en virtud de la política de la Compañía, primero debe solicitar la aprobación de su gerente. Si se le han ofrecido o ha recibido un regalo o entretenimiento que podría influir en sus decisiones comerciales o hacer que otros perciban tal influencia, debe consultar al Departamento Legal y de Cumplimiento.



3.4 Prevenir el lavado de dinero

Nuestro compromiso de hacer lo correcto también requiere que estemos atentos a posibles actividades de lavado de dinero. El lavado de dinero es el proceso mediante el cual una persona o entidad intenta ocultar fondos ilegales o hacer que esos fondos parezcan legales. Podemos identificar posibles esquemas de lavado de dinero mediante ciertas señales de alerta, como las siguientes:

- Pagos inusuales, incluidos pagos en efectivo o transacciones que de otro modo parecen sospechosas.
- Confidencialidad inusual con respecto a la transacción o la identidad de los titulares de la cuenta.
- Pagos depositados en cuentas personales, en lugar de cuentas comerciales.
- Transferencias inusuales hacia o desde países o entidades diferentes no relacionadas con una transacción.

Si detecta alguna de estas señales de advertencia, debe informar la situación de inmediato al Departamento Legal y de Cumplimiento.



Pregunta

Eduardo está estableciendo acuerdos de pago con un nuevo proveedor. El cliente le pide que transfiera el pago a una cuenta a nombre de otra compañía, y Eduardo se da cuenta de que la cuenta está ubicada en otro país. Quiere cerrar el trato, pero hay algo que no le cuadra. ¿Qué debe hacer Eduardo?



Respuesta

Eduardo debe hablar con el Departamento Legal y de Cumplimiento. Estos acuerdos de pago pueden ser señales de lavado de dinero, lo que infringe tanto la ley como el Código. Si alguna vez tiene dudas sobre los pagos que se le pide que realice, no dude en preguntar.

3.5 Competir de manera justa

Solo debemos hacer negocios de forma exitosa gracias a la calidad de nuestro personal y nuestro trabajo, no a través de engaños o prácticas ilegales, y siempre en cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia en los lugares donde operamos. Ya sea que estemos tratando con nuestros clientes, nuestros socios comerciales o incluso con nuestros competidores, siempre lo hacemos de manera justa, ética y honesta. Evitamos hacer afirmaciones falsas o engañosas sobre nuestro negocio o nuestros competidores. Y cuando compramos equipos, suministros y servicios de terceros, seleccionamos socios comerciales en función de sus méritos, nunca sobre la base de discriminaciones o sesgo ilegales.

Como se analiza más adelante en el **Manual de cumplimiento de las leyes antimonopolio** de World Kinect, las leyes antimonopolio y otras leyes de competencia nos prohíben celebrar acuerdos con nuestros competidores o socios comerciales que limiten la competencia, como la fijación ilegal de precios o la asignación de mercados o clientes, o cualquier comportamiento destinado a alcanzar o mantener un monopolio. No importa si un acuerdo entre competidores es oral o por escrito, formal o informal, o incluso si finalmente se celebra. Si la intención es restringir la competencia, es probable que se haya producido una infracción. De manera similar, otras actividades podrían plantear problemas relacionados con las leyes antimonopolio o de competencia.

Si un competidor o socio comercial de World Kinect intenta analizar estos temas o cualquier otro tema de limitación de la competencia con usted, deje en claro que usted no participará. Luego, comuníquese de inmediato la interacción al Departamento Legal y de Cumplimiento. Tenga especial cuidado de no compartir información comercial confidencial con los competidores cuando asista a conferencias o ferias comerciales de la industria. Si se encuentra involucrado en una conversación con un competidor que deriva en el intercambio de información comercial, lo más apropiado es retirarse o finalizar la conversación de inmediato. Las leyes antimonopolio y otras leyes de competencia son complejas, y varían en gran medida según la ubicación y la situación. Siempre que surja una situación relacionada con estas leyes debe consultar al Departamento Legal y de Cumplimiento.

Para obtener más información, consulte el Manual de cumplimiento de las leyes antimonopolio de World Kinect.



Antimonopolio y conversaciones prohibidas

Ciertos temas sensibles desde el punto de vista de competencia se prestan a acuerdos indebidos o a dar la apariencia de tales acuerdos. Incluso una conversación informal podría ser interpretada por otros como un acuerdo o una oferta de asociación. Por lo tanto, nunca debemos hablar sobre los siguientes temas con los competidores de World Kinect:

- Precios ofrecidos a nuestros clientes
- División o asignación de mercados o clientes
- Boicot a ciertos proveedores o clientes
- Manipulación de un proceso de licitación competitiva
- Planes o estrategias de reclutamiento o niveles de pago de empleados

3.6 Cumplir con sanciones y leyes comerciales

Como organización global con clientes y operaciones en todo el mundo, World Kinect está sujeta a las leyes que rigen el comercio internacional. Todos somos responsables de conocer y comprender las normativas y leyes comerciales correspondientes. El incumplimiento de estas normativas y leyes comerciales internacionales puede perjudicar gravemente nuestro negocio y exponer a la Compañía y a nuestros empleados a cargos penales.

Las normativas y leyes comerciales internacionales someten a ciertos países y personas a sanciones económicas o embargos. Estas normativas pueden limitar o prohibir completamente nuestras negociaciones con ciertos países, personas u organizaciones de tales países o asociadas a ellos. Siempre debe buscar asesoramiento antes de hacer negocios con un país o una persona si pudieran aplicarse leyes o normativas sobre sanciones. Las leyes y normativas sobre sanciones cambian con frecuencia, por lo que debe asegurarse de mantenerse al día de las modificaciones que se produzcan y solicitar asesoramiento al Departamento Legal y de Cumplimiento si tiene dudas o preguntas.

También estamos obligados a cumplir con las leyes antiboicot de Estados Unidos que nos prohíben cooperar con sanciones o embargos comerciales internacionales que han sido impuestos por otros países, pero que no están respaldados por los Estados Unidos. Las solicitudes para participar en un boicot ilegal pueden ser escritas u orales, y a veces pueden ser difíciles de identificar.

Las exportaciones incluyen la entrega física de productos o tecnología, así como la comunicación intangible de datos controlados; por ejemplo, a través de correo electrónico, transferencias de archivos o conversaciones orales. Cualquier producto o tecnología que se entregue físicamente se considera una importación en el país receptor. La actividad de importación está sujeta a las leyes aduaneras locales y, a menudo, hay que pagar determinados aranceles e impuestos. También es posible que se nos exija presentar determinados documentos ante las autoridades aduaneras locales.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre las leyes comerciales, o bien si necesita ayuda para determinar si una persona, una compañía o un país están sujetos a sanciones comerciales o no, consulte con el equipo de World Ethics y Cumplimiento.

Para obtener más información, consulte la [página de intranet de World Ethics](#) y la [Política de leyes comerciales de World Kinect](#).



Puntos clave

- Las normativas y leyes comerciales son un tema complejo, por lo que, en caso de duda, consulte con el equipo de World Ethics y Cumplimiento antes de actuar.
- Asegúrese de tener las autorizaciones adecuadas antes de exportar o importar productos, bienes o tecnología de combustibles a través de las fronteras nacionales.
- Conozca a sus clientes y proveedores, y sepa cómo utilizarán el producto, los bienes o los servicios de combustibles que usted les suministra.
- Las normativas y leyes comerciales cambian periódicamente. Manténgase al día de las modificaciones que se produzcan y visite la página de intranet de World Ethics para obtener orientación adicional.



4. Nuestras obligaciones con la Compañía y sus accionistas

Código de conducta de World Kinect

4.1 Mantener libros y registros precisos

La integridad de nuestros registros comerciales es importante para nuestros inversionistas y nuestra Compañía en su conjunto. Independientemente de cuál sea nuestro trabajo en World Kinect, todos creamos registros de algún tipo (tarjetas de registro de horas, facturas, inventario, informes de gastos de viajes y negocios) y estos registros siempre deben estar completos y ser precisos. Cuando nuestros libros y registros reflejan la verdad de manera clara y honesta, podemos evaluar con precisión nuestro desempeño comercial, y elaborar planes informados y sólidos para el futuro de nuestra Compañía. Esto también nos permite cumplir con nuestra obligación legal de comunicar una imagen clara del estado de nuestras operaciones a nuestros inversionistas, mediante divulgaciones precisas.

Al crear registros comerciales, siempre debe incluir toda la información necesaria. Asegúrese de seguir nuestros procedimientos de control interno, como proporcionar recibos o documentación justificativa. Nunca cree cuentas paralelas ni mantenga registros falsos o incompletos. Si ve una entrada o nota un patrón que no parece estar del todo bien, o si sospecha de alguna actividad fraudulenta, o si se siente presionado para preparar, alterar, ocultar o destruir documentos en violación de la política de la Compañía, comunique inmediatamente sus inquietudes a su gerente, a Auditoría Interna o al Departamento Legal.

4.2 Gestionar los registros

Nuestros registros comerciales tienen una vida útil. Somos responsables de garantizar que nuestros registros comerciales, en cualquier medio, se creen, gestionen y eliminen correctamente. Un programa de gestión de registros eficaz y eficiente nos permite satisfacer nuestras necesidades comerciales, así como cumplir con todas las obligaciones legales y reglamentarias. Debemos conservar todos los registros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos de gestión de registros, que dictan cómo conservar, almacenar y eliminar adecuadamente nuestros registros escritos y electrónicos.

En ocasiones, es posible que se le indique que conserve los registros de conformidad con un aviso de retención legal emitido por el Departamento Legal.

Debemos cumplir de inmediato con todas las instrucciones de retención legal. Estos registros están relacionados con una demanda, auditoría o investigación real o pendiente que involucra a nuestra Compañía. Los registros sujetos a una retención legal deben conservarse hasta que se levante la retención, incluso si nuestro cronograma de retención indica que deben destruirse. **Nunca oculte, altere ni elimine un registro que esté sujeto a una retención legal.**

Para obtener más información, consulte la Política de gestión de registros de World Kinect.

4.3 Cumplir con auditorías, citaciones e investigaciones

Se espera que cooperemos plenamente y respondamos de inmediato a auditores internos y externos, citaciones externas e investigadores gubernamentales y de agencias. Esto significa que debemos proporcionar información veraz y precisa a estas partes de manera oportuna. Nunca intente ocultar o alterar ningún documento ni impedir una investigación, incluso si cree que hacerlo beneficiaría a World Kinect. No debemos intentar influenciar indebidamente a ningún auditor o investigador, ni alentar a nadie a hacerlo.

Para garantizar la respuesta adecuada a cualquier solicitud o consulta asociada a una investigación gubernamental o de una agencia, debe comunicarse de inmediato con el Departamento Legal para obtener orientación. Si tiene alguna duda sobre si una solicitud de un auditor es apropiada, o si cree que alguien ha hecho una declaración engañosa, incompleta o falsa a un auditor o investigador, comuníquese de inmediato con su gerente o con el Departamento Legal.



Pregunta

Cheryl trabaja en contabilidad y se le ha notificado que varios documentos que obran en su poder están sujetos a una retención legal debido a una investigación gubernamental pendiente. Ella sabe que uno de estos registros es ligeramente inexacto y tiene previsto modificarlo para que sea más veraz y para que nuestra Compañía quede mejor parada. ¿Puede hacerlo?



Respuesta

No. Cheryl no puede alterar ningún documento que esté sujeto a retención legal sin antes recibir el permiso del Departamento Legal. Si considera que estos registros no reflejan con exactitud las finanzas de nuestra Compañía, debe consultar al Departamento Legal de inmediato.



4.4 Evitar el uso indebido de información privilegiada

Podemos llegar a conocer datos sobre nuestra Compañía, sus clientes o socios comerciales que se consideran información importante que no es de conocimiento público, también conocida como “información privilegiada”. Cuando nos encontramos con este tipo de información, debemos asegurarnos de mantener su confidencialidad y usarla solo para fines comerciales legítimos. El uso indebido de la información privilegiada constituye una infracción de las leyes federales relativas al mercado de valores y está prohibido conforme a la **Política de negociación de valores** de World Kinect.

No debemos tomar decisiones de inversión basadas en información privilegiada de la Compañía o de terceros, independientemente de cómo hayamos obtenido acceso a ella. Esto incluye decisiones sobre la compra, venta o tenencia

de acciones, opciones, valores de deuda o cualquier otro valor. También tenemos prohibido compartir esta información con nuestros amigos, familiares o compañeros de trabajo que no tengan necesidad de conocerla por motivos laborales (una acción que se conoce como “dar un soplo”). **Usar dicha información para beneficio financiero personal o para “dar un soplo” a otras personas que podrían hacerlo no solo es inmoral, sino también ilegal.** Incluso si realiza transacciones por motivos no relacionados con la información privilegiada que posee, puede ser responsable de uso indebido de información privilegiada. Si tiene alguna pregunta o duda sobre si posee información privilegiada o sobre cómo manejar dicha información, busque orientación del Departamento Legal y de Cumplimiento antes de tomar medidas.



¿Cómo es la información privilegiada?

La información privilegiada comúnmente incluye lo siguiente:

- Proyecciones de ganancias o pérdidas futuras
- Resultados financieros u operativos
- Noticias de una adquisición pendiente o propuesta
- Noticias de una venta significativa de activos
- Declaración de una división de acciones u oferta de valores adicionales
- Cambios en la gestión ejecutiva
- Nuevos productos o descubrimientos significativos

El uso indebido de información privilegiada es un problema grave. Para obtener más información, consulte la **Política de negociación de valores de World Kinect.**



Pregunta

Mary vio sin querer los informes financieros no publicados de este trimestre y se enteró de que a la Compañía le va muy bien. Sabiendo que el precio de las acciones de la Compañía probablemente aumentará como resultado de esto, cree que podría ser una buena idea comprar acciones de World Kinect antes de que se publiquen los informes financieros del trimestre. ¿Está haciendo lo correcto?



Respuesta

No. Mary no puede comprar acciones en la Compañía ahora que posee información privilegiada. Con su conocimiento de información confidencial, dicha decisión sería inmoral e ilegal, así como una infracción de la Política de negociación de valores. Si ella tiene alguna pregunta sobre la mejor manera de proceder, debe comunicarse con el Departamento Legal y de Cumplimiento.

4.5 Prevenir conflictos de intereses

En World Kinect, se espera que todos actuemos en el mejor interés de nuestra Compañía y que ejerzamos un buen criterio en todo momento. Esto significa que cada uno de nosotros debe desempeñar sus funciones sin ningún conflicto de intereses real o potencial. Para obtener más información, consulte la **Política de conflictos de intereses** de World Kinect.

Un conflicto de intereses es cualquier actividad, inversión, interés, asociación o relación (incluidas las relaciones con familiares, compañeros de trabajo, amigos y conocidos sociales) que se contraponga o que parezca contraponerse a los intereses y objetivos de World Kinect o que pueda afectar su capacidad para actuar únicamente en beneficio

de la Compañía. Incluso la apariencia de un conflicto puede dañar su reputación y la reputación de World Kinect.

Tener un conflicto de intereses no constituye en sí mismo una infracción del Código, pero no divulgar un conflicto o posible conflicto sí lo es. Hable de inmediato con su gerente o con el Departamento Legal y de Cumplimiento, o con cualquier otro recurso de World Kinect si cree que podría tener un conflicto o posible conflicto, o si ve una situación en la que puede existir un conflicto. Al dar a conocer nuestros conflictos y posibles conflictos, contribuimos a una cultura de honestidad y le damos a nuestra Compañía la oportunidad de elaborar un plan.



Actividades externas

Nuestros trabajos dentro de la Compañía siempre deben ser nuestra principal prioridad. Una actividad externa se consideraría un conflicto de intereses si tiene un impacto negativo en nuestros intereses comerciales o en su buen juicio o desempeño laboral en World Kinect. Si no está seguro de si una actividad externa puede suponer un conflicto de intereses o si se le ha pedido que forme parte de la junta directiva de otra organización, debe informarlo a su gerente o al Departamento Legal y de Cumplimiento antes de tomar cualquier medida.

Oportunidades corporativas

Nuestros trabajos nos brindan acceso a muchos tipos de información, lo que incluye información sobre oportunidades comerciales que nuestra Compañía podría aprovechar. Si se entera de una oportunidad comercial u otra información en el transcurso de su trabajo en World Kinect, o a través del acceso a la información de la Compañía, no tiene permitido aprovecharla para sí mismo ni transferirla a un tercero. Estas oportunidades pertenecen exclusivamente a la Compañía. Si tiene alguna pregunta sobre una situación en particular, debe comunicarse con su gerente o con el Departamento Legal y de Cumplimiento.

Intereses financieros externos

World Kinect apoya su derecho a administrar sus inversiones personales. Sin embargo, si usted o un familiar poseen, controlan o dirigen un interés financiero significativo en una compañía que compite con World Kinect o que hace negocios con World Kinect, esto podría ser un conflicto de intereses. Si no está seguro de si alguno de sus intereses financieros actuales o potenciales representa un conflicto de intereses, debe plantear el problema al Departamento Legal y de Cumplimiento.

Relaciones personales cercanas

Aunque World Kinect valora las relaciones laborales sólidas, debemos tener cuidado de evitar posibles conflictos que surjan de estas relaciones. Por ejemplo, no debemos supervisar ni ser supervisados por un familiar o alguien con quien tengamos una relación personal cercana, como una relación sentimental, ya que esto puede dar la apariencia de favoritismo y presentar conflictos de intereses inherentes. Para evitar posibles sesgos, también debemos retirarnos del proceso de contratación cuando un familiar o alguien con quien tenemos una relación personal cercana está siendo considerado.

4.6 Proteger los activos de la compañía

Sin acceso a ciertos activos e información, no podríamos seguir innovando y mejorando; de hecho, no podríamos hacer casi nada. La propiedad física, la información confidencial y la propiedad intelectual (PI) de nuestra Compañía juegan un papel importante en nuestra capacidad de competir y desempeñarnos.

Los activos físicos tienen beneficios evidentes. Nuestros activos físicos incluyen maquinaria, equipos, tecnologías, instalaciones, fondos y cualquier otra propiedad tangible que utilicemos como parte de nuestro trabajo. Todos usamos

estos recursos a diario y compartimos la responsabilidad de protegerlos contra daños, robo, desperdicio y uso indebido.

Los activos intangibles son igual de importantes. La información confidencial y la propiedad intelectual guían nuestro trabajo, informan nuestros procesos y nos brindan una ventaja competitiva. Nuestra información confidencial es información no pública que, si se divulga, podría perjudicar a nuestra Compañía o beneficiar a nuestros competidores.



La información confidencial incluye, entre otras:

- Estrategias comerciales
- Estrategias y objetivos de adquisición
- Datos y procesos técnicos
- Información sobre clientes, proveedores y precios
- Estrategias y previsiones de ventas
- Planes estratégicos
- Presupuestos y otra información financiera

Independientemente de la forma que adopte, la información confidencial debe protegerse. Eso significa que debemos evitar hablar sobre ella o acceder a ella en lugares públicos, donde otros puedan verla o escucharnos. Nunca deje información confidencial ni dispositivos que contengan dicha información sin supervisión, ni siquiera por un momento. Mantener nuestros dispositivos protegidos con contraseña y seguros también puede evitar que la información caiga en las manos equivocadas.

Además, debemos evitar compartir información confidencial con terceros, o incluso con compañeros de trabajo que no tengan necesidad de conocerla por motivos laborales. Si un proveedor, socio comercial o compañero de trabajo le pide información confidencial, verifique primero para asegurarse de que exista un acuerdo firmado de confidencialidad o no divulgación, y que exista una autorización adecuada y una justificación comercial para proporcionarla.

Si considera que se ha producido una filtración de datos real o un intento de ello, informe el incidente de inmediato a InformationSecurity@world-kinect.com.



La propiedad intelectual (o PI) es otro activo intangible importante. Incluye nuestros(as):

- Derechos de autor
- Patentes
- Marcas comerciales
- Secretos comerciales
- Derechos de diseño
- Invenciones
- Sistemas
- Procesos
- Logotipos
- Marcas

La PI está protegida por ley, al igual que las formas físicas de propiedad. Si usted utiliza o crea PI durante el transcurso de su trabajo, tiene la responsabilidad de proteger esa información. Los derechos sobre toda la PI creada con materiales de World Kinect, en el horario de trabajo de la Compañía, a expensas de World Kinect o dentro del alcance de nuestros trabajos en este lugar, pertenecen a nuestra Compañía. Si necesita usar la PI de terceros, puede hacerlo solo en la medida en que lo permita la ley o si tiene permiso expreso para hacerlo. Para obtener información adicional, consulte la [Política de seguridad de la información](#) de World Kinect y las políticas secundarias relacionadas.



Pregunta

Mary Lisa se unió recientemente a World Kinect, procedente de uno de nuestros competidores. Su nuevo jefe le ha estado pidiendo detalles sobre la estructura de precios de su antiguo empleador. Lisa se siente nerviosa por divulgar la información. Quiere ayudar a World Kinect, pero no está segura de si revelar información confidencial sobre su anterior empleador es una buena idea. ¿Qué debería hacer?



Respuesta

No. Lisa tiene la responsabilidad ante su anterior empleador de mantener la confidencialidad de esta información. Debe recordarle a su jefe que no puede compartir información confidencial. Recibir dicha información sobre competidores nunca ayudará a World Kinect: es inmoral y puede manchar nuestra reputación comercial y dejarnos expuestos a reclamos legales si se utiliza indebidamente.

4.7 Garantizar la privacidad de los datos

World Kinect se compromete a respetar la privacidad individual y a cumplir con las leyes de privacidad de datos aplicables, como el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD") de la Unión Europea. Por esa razón, debemos

seguir normas estrictas al recopilar y almacenar la información de identificación personal de nuestros compañeros de trabajo, contratistas, directores, accionistas, clientes y de cualquier otra persona con la que hagamos negocios.



La información de identificación personal (IIP) es cualquier información confidencial que puede utilizarse para identificar a una persona, por ejemplo:

- Números de identificación emitidos por el gobierno
- Direcciones, números de teléfono y otra información de contacto
- Antecedentes médicos, educativos, financieros, laborales o penales
- Estado civil o situación familiar
- Evaluaciones de desempeño

El acceso a este tipo de información se limita a la necesidad de conocerla, lo que significa que solo aquellos que la necesitan por motivos laborales (como las personas en puestos contables o de Recursos Humanos) pueden usarla. Si su trabajo implica el uso de información de identificación personal, es su responsabilidad proteger esa información. Para cumplir con la política de World Kinect y las leyes y normativas de privacidad aplicables, nunca comparta, acceda, modifique ni transfiera esta información a menos que tenga una necesidad comercial clara, autorizada y legítima de hacerlo.

Para mantener la seguridad de todos los datos personales, debe seguir la Política de seguridad de la información de World Kinect y las políticas secundarias relacionadas. Las leyes y normativas de privacidad pueden variar según el lugar donde usted haga negocios. Si tiene alguna pregunta, solicite orientación al Departamento de Privacidad de Datos con respecto a la gestión adecuada de los datos personales.

Si considera que se ha producido una filtración de datos real o un intento de ello, informe el incidente de inmediato a **privacy@world-kinect.com**.

Para obtener más información, consulte la página de intranet de [Privacidad de datos](#) y [Gobernanza de la información](#) de World Kinect en World Ethics, así como el [Centro de privacidad](#) de World Kinect.



Pregunta

La esposa de Harry trabaja para una compañía de seguros de vida y sabe que Harry tiene acceso a datos de empleados de World Kinect, como direcciones personales y números de teléfono. Le pide que comparta parte de la información con ella para que pueda usarla para vender seguros a otros empleados de World Kinect. Ella le promete que no dará la información a nadie más y que ofrecerá a todos los empleados un descuento especial. ¿Puede Harry darle los datos?



Respuesta

No. Harry no puede divulgar ninguna información de identificación personal sobre nuestros empleados, ni siquiera a un familiar. No importa que su esposa no utilice la información para nada más que vender seguros, la información de los empleados es privada y debe tratarse como tal.

4.8 Usar la tecnología y las redes sociales de manera responsable

Nuestros trabajos también requieren el uso de tecnologías de la Compañía, que pueden ser (o contener) activos tangibles e intangibles. Las tecnologías de la Compañía incluyen sistemas telefónicos e informáticos, sistemas de World Kinect, acceso a Internet y dispositivos móviles proporcionados por la

Compañía. Al igual que con otros activos de la Compañía, se espera que usemos estas tecnologías para hacer nuestro trabajo. En ocasiones, también se permite hacer un uso personal limitado de ellos, siempre que dicho uso sea legal, ético y no interfiera con nuestro trabajo diario.



Comunicaciones de cumplimiento

Estamos firmemente convencidos de que es preciso disfrutar del trabajo que hacemos y en mantener un buen sentido del humor. Sin embargo, cuando nos comunicamos con otras personas en línea y por correo electrónico, debemos comportarnos de forma profesional. Las comunicaciones electrónicas se pueden recuperar fácilmente. Pueden modificarse o reenviarse sin nuestro conocimiento, así que nunca redacte nada que podría resultar vergonzoso para usted o para World Kinect si se hiciera público. Eso significa que el correo electrónico, los mensajes instantáneos y demás comunicaciones redactadas en las tecnologías de la Compañía no deben contener declaraciones ofensivas, difamatorias o de mal gusto, aunque la intención sea hacer gracia. En ninguna circunstancia es apropiado descargar o enviar materiales que puedan considerarse discriminatorios, acosadores o ilegales o inmorales de cualquier otra forma.

Redes sociales

Nuestra Compañía también reconoce el papel cada vez más importante que desempeñan las redes sociales en nuestras vidas. La usamos para conectarnos y comunicarnos con los demás, compartir información y establecer nuevas conexiones en nuestra vida personal y profesional. Las redes sociales pueden incluir sitios de redes sociales, blogs, podcast, wikis, sitios web personales, sitios para compartir videos e imágenes, foros de mensajes y muchas otras herramientas en línea.

Si bien la mayoría de nosotros usamos las redes sociales en nuestra vida personal, muy pocos realmente necesitamos usarlas como parte de nuestro trabajo. **Si usted no es un portavoz autorizado de la Compañía o no se le ha indicado que use las redes sociales con fines laborales, no debe hablar sobre asuntos de World Kinect en línea, lo que incluye comentarios sobre su trabajo y otros empleados, y siempre debe abstenerse de divulgar información confidencial, de propiedad exclusiva o información relativa a secretos comerciales sobre la Compañía.**

Para obtener más información, consulte la Política de uso aceptable de World Kinect.

4.9 Hablar sobre nuestra compañía

Portavoces autorizados

Ser abiertos y honestos con la ciudadanía es crucial para mantener nuestra reputación como organización de confianza. Tenemos el deber ante nuestras comunidades internacionales, y ante todas nuestras partes interesadas, de comunicar nuestros objetivos comerciales con coherencia y transparencia. Por esa razón, solo los portavoces autorizados de World Kinect pueden hacer declaraciones en nombre de nuestra Compañía. A menos que usted sea un portavoz autorizado de World Kinect, debe remitir cualquier solicitud de información por parte de los medios de comunicación, un analista o cualquier otra persona de la comunidad a Marketing Corporativo o Relaciones con los Inversionistas. Nunca intente responder preguntas por su cuenta ni hablar en nombre de la Compañía, a menos que sepa que está autorizado para hacerlo.

Restricciones al cabildeo

Es necesario contar con la aprobación previa del Departamento Legal y de Cumplimiento antes de que usted o un tercero se comunique con funcionarios gubernamentales o intente influenciar a los funcionarios gubernamentales o a sus representantes en nombre de la Compañía respecto a cambios en las políticas públicas, la implementación de ciertas medidas legislativas o esfuerzos similares a nivel nacional, estatal o local (lo que se conoce, por lo general, como “cabildeo”). El cabildeo, por lo general, es una actividad altamente regulada, puede requerir un registro formal o divulgaciones públicas periódicas y la infracción de las normas del cabildeo pueden generar multas significativas. Si tiene alguna pregunta sobre si sus actividades actuales o propuestas se considerarían como cabildeo o si desea solicitar la aprobación para participar en el cabildeo, comuníquese con el Departamento Legal y de Cumplimiento.

Para obtener más información sobre cómo World Kinect se comunica con los medios, la comunidad de inversionistas y el público en general, consulte la [Política de comunicaciones externas](#) de World Kinect.



5. Nuestra interacción con el mundo

Código de conducta de World Kinect

5.1 Cuidar el medio ambiente

Como compañía, tenemos un interés vital en proteger y preservar el medio ambiente, y debemos llevar a cabo todos nuestros negocios de acuerdo con las mejores prácticas de protección ambiental. Como miembros responsables de nuestras comunidades internacionales, cada uno de nosotros debe desempeñar su papel en la protección del medio ambiente y de las comunidades en las que operamos. También debemos asegurarnos siempre de cumplir con las leyes, normas y reglamentaciones ambientales vigentes en el lugar donde trabajamos. El Departamento de Calidad, Salud, Seguridad, Protección y Medio Ambiente (Quality, Health, Safety, Security, and the Environment, QHSSE) es un recurso global que proporciona orientación y capacitación sobre estas cuestiones, y garantiza la prevención de accidentes y daños al medio ambiente. Debe consultar al equipo de QHSSE si tiene alguna inquietud o pregunta.

5.2 Respeto de los derechos humanos

Creemos firmemente que las compañías pueden desempeñar un papel positivo en las comunidades que operamos. Esto se puede lograr, en parte, asumiendo con seriedad la responsabilidad de respetar los derechos humanos. En World Kinect, nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos en todas nuestras operaciones significa que hacemos negocios de una manera que respeta los derechos de las personas y preserva su dignidad, además de cumplir con las leyes y normativas aplicables, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Ley contra la Esclavitud Moderna del Reino Unido (U.K. Modern Slavery Act). También buscamos socios comerciales que respeten y sigan normas similares a las nuestras. Con este fin, no toleraremos ni haremos negocios con compañías que sepamos que toleran abusos contra los derechos humanos, lo que incluye el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el tráfico de personas. Si sospecha que se ha producido algún abuso contra los derechos humanos en nuestras operaciones o en las de nuestros socios comerciales, comuníquese de inmediato con el Departamento Legal y de Cumplimiento.

Para obtener más información, consulte el [Código de conducta para socios comerciales de World Kinect](#) y la [declaración sobre la Ley contra la Esclavitud Moderna del Reino Unido](#) más reciente.

5.3 Involucrarse y retribuir

Nuestras comunidades apoyan nuestro negocio y nos permiten prosperar como compañía y como individuos. No hay mejor manera de retribuirles que involucrarnos y ofrecer voluntariamente nuestro tiempo y recursos a causas benéficas. Pero si bien World Kinect nos anima a participar en las causas que elijamos, debemos hacerlo en nuestro tiempo libre y corriendo con los gastos. Las mismas reglas se aplican a nuestra participación personal en el proceso político. Nunca podremos utilizar el tiempo ni los recursos de la Compañía para promover nuestros propios intereses políticos y, en ninguna circunstancia, la Compañía nos reembolsará las contribuciones personales que realicemos. Aunque siempre se nos alienta a involucrarnos y retribuir, no se pueden realizar contribuciones benéficas o políticas en nombre de la Compañía, a menos que el Departamento Legal y de Cumplimiento lo apruebe con anticipación.

Consulte la [Política anticorrupción](#) de World Kinect para obtener más información.



